

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

Señor:

Presente.-

Con Fecha diecisiete de julio del dos mil diecinueve ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC

**RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°387-2019 CEPG-UNAC- Bellavista 17 de julio de 2019.**

Visto, el **Proveído N°259-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 09 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 11 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°024-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 10 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de junio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

**CONSIDERANDO:**

**Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

**Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** aprobado el 02 de julio de 2015 establece que; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con **RESOLUCION DE LA UNIDAD DE POSGRADO N° 54-2019-UPG-FIIS**, de fecha 02 de mayo de 2019, establece **"APROBAR**, las convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante: MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER, ingresante por la modalidad de Traslado Externo 2019-A... (Sic)

**Que, con DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de junio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, establece que; **"APROBAR** la Adecuación Curricular de la MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE por el alumno; **HERRERA YAPO GERARDO DYSON**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNAC.... (Sic)

Que, con **Proveído N°259-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 09 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 11 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°024-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 10 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de junio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 17 de junio de 2019; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196 inciso 196°.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER** ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2019-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de junio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención "GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD"					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
	DISEÑO ESTRATÉGICO DE ORGANIZACIONES	3	17	1	MIIC 101	OPTIMIZACION DE INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	17	90%	4
	TESIS I	3	16	2	MIIC 103	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	16	85%	4
	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN ENTORNOS INTERNACIONALES	3	17	3	MIIC 104	LOGISTICA INTEGRAL	4	17	90%	4
	ESTADISTICA APLICADA	3	17	4	MIIC 201	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA A LA GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	90%	4
	DIRECCION GENERAL	6.3	16	5	MIIC 202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	16	85%	4
	TESIS II	3	13	6	MIIC 203	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II	4	14	85%	4
	ACCOUNTING MEASUREMENT FOR LEADERS	5.7	16	7	MIIC 204	INVESTIGACIÓN DE COSTOS	4	16	85%	4
	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	6.3	16	8	MIIC 304	SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	16	85%	4
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>		<b>33</b>					<b>TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS</b>			<b>32</b>

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORAA), Unidades de Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, y comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor

TRCE3872019

  
 M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez  
 Secretario Académico

